



La Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas, a través de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, entidad central de apoyo y gestión de la investigación, dependiente de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, precisa incorporar para la Unidad de Coordinación de la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas en Sevilla, a un profesional con el siguiente perfil.

Técnico de Plataforma e-Learning

Ref.:1538

La Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, como entidad instrumental de la Consejería de Salud y Familias para el apoyo y gestión de la investigación en el Sistema Sanitario Público Andaluz, da soporte a la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas, para lo que pone a disposición de la Dirección Científica de la Red los medios y recursos necesarios para el desarrollo de sus funciones.

Desde la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas se llevan a cabo diferentes iniciativas formativas de alcance nacional e internacional entre las que destaca el Master Internacional in Manufacturing of Advanced Therapy Medical Products, en colaboración con la Universidad de Granada, y otras actividades formativas en Terapias Avanzadas, que cuentan con el aval de la Sociedad Internacional de Terapia Génica y Celular (ISCT, *International Society for Cell and Gene Therapy*).

Por ello, para dar respuesta adecuada a las iniciativas de formación que se plantean desde la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas se requiere la incorporación de un/a Técnico/a de plataformas e-learning, con amplia experiencia en el diseño y gestión de plataformas de formación, que pueda diseñar, crear, adaptar y gestionar las plataformas on-line necesarias para las actividades formativas previstas.

Funciones principales del puesto:

Diseño, desarrollo y gestión de una plataforma on-line específica para formación de miembros Europeos y de Oriente Medio de ISCT. Deberá realizar, entre otras, las siguientes funciones:

- Creación de plataforma en versión de Moodle 3.5
- Configuración de los Plug-ins y métodos para registrar los alumnos
- Diseño personalizado de la plataforma y de los cursos: adaptación de plantillas e identidad corporativa de los cursos; Instalación de módulos y plug-ins en la plataforma; Creación y gestión de las políticas de backup
- Diseño de las secciones del programa de formación
- Desarrollo del curso, su estructura y tablas de contenidos
- Edición y ajuste de los contenidos
- Elaboración de la guía de los alumnos
- Ajuste y edición de actividades, incluidas la evaluación de los alumnos
- Diseño y elaboración automatizada de certificados de formación
- Planificación del curso y lanzamiento
- Resolución de incidencias

Asimismo, prestará soporte en las actividades formativas realizadas en la Red Andaluza de Diseño y Traslación de Terapias Avanzadas mediante la realización de las siguientes actividades:

- Con respecto a la creación de cada curso, previo a la formación:
 - Acreditación de los cursos a través de la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.
 - Diseño gráfico personalizado de la plataforma y de los cursos.
 - Adaptación de plantillas e identidad corporativa de los cursos.
 - Instalación de módulos y plugins en la plataforma.
 - Creación y gestión de las políticas de backup.
 - Creación y gestión de perfiles.
 - Gestión del alumnado.
 - Creación y gestión de procedimientos de perfiles Moodle.
 - Sistema de matriculación de alumnos.
 - Coordinación y formación de equipo de tutores virtuales.
 - Colaboración en el desarrollo de materiales formativos.
 - Diseño y actualización de materiales didácticos.
 - Supervisión didáctica de los contenidos.
 - Empaquetamiento y creación de contenidos en formato SCORM (1.2)
- Durante la acción formativa las funciones que se desarrollan son las siguientes:
 - Soporte técnico a profesores, coordinadores, tutores y alumnado sobre el uso del sistema y sus funcionalidades, incluyendo dudas y consultas.
- Una vez finalizada la acción formativa:
 - Planificación, seguimiento y evaluación de actividades formativas teniendo como referencia los criterios de calidad definidos por la organización y la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía.
 - Diseño de modelos de evaluación de satisfacción, transferencia e impacto de actividades formativas. Elaboración de evaluación de las actividades formativas.
 - Elaboración de propuestas de mejora en las acciones formativas a partir del estudio y análisis riguroso de las evaluaciones realizadas por docentes y discentes.

Perfil buscado:

Requisitos mínimos:

- Licenciatura o Grado Universitario en Pedagogía.
- Experiencia en creación y adaptación de contenidos de plataformas E-learning: Moodle, e-learning, paquete SCORM (mínimo 4 años).
- Formación en Metodología Didáctica.
- Formación en Gestión de Recursos Humanos.
- Experiencia en organización y gestión de planes de formación para el SSPA (mínimo 4 años).
- Ofimática Nivel Avanzado.
- Nivel de Inglés: mínimo B2 Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCREL) o similar
- Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.



Requisitos valorables:

- Experiencia en el diseño de proyectos formativos (mínimo 5 años) modalidad presencial y distancia: e-learning.
- Experiencia en administración de sistemas gestión de formación y gestión económica (mínimo 6 meses).
- Experiencia en webmaster
- Experiencia en acreditación de actividades de formación continuada por la Agencia de Calidad Sanitaria de Andalucía (ACSA).
- Formación en marketing on_line.

Buscamos una persona:

- Orientada a resultados
- Con alta Proactividad. Responsable
- Con capacidad de organización.
- Con capacidad de trabajo en equipo.
- Con habilidad para las relaciones personales.

Difusión:

Esta convocatoria será difundida a través de las redes sociales corporativas. Adicionalmente, será enviada a las siguientes instituciones solicitando la publicación en su página web:

- Consejería de Salud y Familias.
- Servicio Andaluz de Salud.
- Madri+d.
- CABIMER
- GENYO.
- BIONAND.
- RADTTA
- REGIC
- Red Española de Fundaciones de Universidades y Empresa.
- Red Andaluza de Transferencia de Resultados de Investigación.
- Centro de Innovación y Transferencia de la Tecnología en Andalucía.
- Red Andaluza de Innovación y Tecnología.
- OTRIS Andaluzas.
- Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología.
- Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Centro Nacional de Investigaciones Cardiovasculares.
- Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas.
- Andalucía Investiga.
- Red de espacios tecnológicos de Andalucía.
- Red española de I+D.
- Red de Fundaciones de Gestión de la Investigación del SSPA.
- Parque Científico y Tecnológico Cartuja.
- Asociación Fundaciones Andaluzas.
- Instituto Cajal.
- ESIC.
- Universidad de Sevilla.

- Universidad Pablo de Olavide.
- Cámara de Comercio.
- Blog Investigación e Innovación en Salud.
- AFA (Asociaciones de Fundaciones de Andalucía)

Proceso de selección:

El proceso consistirá en el análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas, clasificándolas en base a la mejor adaptación del Curriculum al perfil establecido. Tras esta primera clasificación, se realizarán diferentes entrevistas personales. El proceso se podrá ver complementado con la realización de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

Serán excluidas del proceso de selección aquellas candidaturas que debido a su relación contractual actual o previa con la Fundación no puedan formalizar un nuevo contrato temporal con la misma, al objeto de evitar cualquier tipo de irregularidad en la contratación laboral temporal objeto de esta convocatoria.

Información sobre la contratación:

- Modalidad contractual: Contrato de Obra y Servicios según E.T.
- Jornada laboral completa en horario de mañana y tarde de lunes a viernes.
- Retribución máxima anual de 33.000 euros brutos anuales incluido el máximo de incentivos.
- Ubicación: Sevilla.

Dicha selección está sujeta a una autorización previa por parte de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía.

Presentación de candidaturas:

Las solicitudes se presentarán telemáticamente a través de la aplicación informática habilitada para ello en la página web de la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud:

<http://www.juntadeandalucia.es/fundacionprogresoysalud/es/la-fundacion/trabaja-con-nosotros>

Las personas interesadas deberán adjuntar un archivo único en el que deberá aportar la siguiente información:

- CV en el que se indiquen entre otros los requisitos mínimos exigidos en la convocatoria. El CV deberá ir firmado por la persona solicitante haciéndose responsable de este modo de la veracidad de los datos contenidos en el mismo.
- Documentación acreditativa de los requisitos mínimos.

El plazo de presentación de solicitudes y datos curriculares, permanecerá abierto desde el 11 de junio de 2019 hasta el 25 de junio de 2019, a las 13:00 horas.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes la Fundación podrá requerir que las personas que han presentado su candidatura acrediten todos los requisitos alegados, en los plazos que se establezcan para ello. De no presentarse la documentación requerida en tiempo y forma o de comprobarse falsedad, la persona será excluida del proceso selectivo, sin perjuicio de la responsabilidad en la que pudieran haber incurrido.



Protección de datos:

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Organica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud, cuya dirección es Avd. Américo Vespucio, 15, edificio S-2. 41092 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza Progreso y Salud en Avd. Américo Vespucio 15, edificio S-2. 41092 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fps@juntadeandalucia.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

Sevilla, a 11 de junio de 2019.

Ana Madera Molano
Directora Gerente